



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden 25 de septiembre de 2020

Especialidad: Organización y Proyectos de Sistemas

Energéticos

1. Lugar, fecha y hora de la prueba

El día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Día	Hora	Lugar
15 de octubre de 2020	9:30	IES Sierra de Carrascoy

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decaendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

2. Características de la prueba

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.

	Día	Hora	Lugar
Primera Parte	15 de octubre de 2020	9:30	IES Sierra de Carrascoy
Segunda Parte	15 de octubre de 2020	11:00	IES Sierra de Carrascoy



3. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de la prueba específica de aptitud serán los siguientes:

a. Primera parte. Prueba con las siguientes características:

Ejercicio nº 1

- i. El aspirante deberá responder a 20 cuestiones de opción múltiple.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 30 minutos.
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos. Se valorará con 0,50 punto cada respuesta correcta y se descontará una respuesta incorrecta cada tres respuestas correctas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos.
- iv. El aspirante deberá aportar un bolígrafo, regla y una calculadora no programable como material.

Ejercicio nº 2

- i. El aspirante deberá responder a 10 ejercicios relacionados con instalaciones de refrigeración, instalaciones producción de calor, climatización y ventilación, eficiencia energética, energías renovables, hidráulica y electricidad.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos. Cada ejercicio resuelto correctamente se valorará con 1 punto. Cada ejercicios resuelto incorrectamente se valorará con 0 puntos.
- iv. El aspirante deberá aportar un bolígrafo, regla y una calculadora no programable como material.

b. Segunda parte. Prueba con las siguientes características:

- i. Consistirá en la identificación y explicación del funcionamiento de diferentes elementos, instrumentación y aparatología utilizada en instalaciones térmicas y fluidos.
- ii. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 5 minutos por aspirante.
- iii. La valoración máxima será de 10 puntos según los siguientes criterios:

30% Identificación técnica correcta

20% Uso de lenguaje técnico adecuado

50% Explicación correcta del funcionamiento

c. Valoración de la prueba.

- i. La valoración de la prueba se calculará teniendo en cuenta la siguiente ponderación.
 - Primera parte: 80% (Ejercicio nº1: 30%; Ejercicio nº2: 50%)
 - Segunda parte: 20%
- ii. Serán declarados aptos para integrarse en las listas solo aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

El Palmar, 9 de octubre de 2020

El presidente de la Comisión.
Fdo. José Pertusa Mirete

